

Santiago del Estero, 4 de mayo de 2011.-

**RESOLUCION CD FHCSyS N° 56/2011**

**VISTO:**

La Nota N° 893/2011 presentada por el Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Dr. Alejandro AUAT; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma eleva información referida al Ingreso de la Carrera de Licenciatura en Filosofía.

Que, asimismo indica que el Plan de Estudios tiene previstos dos Espacios Curriculares de articulación que cubren las inquietudes de los Alumnos ingresantes y un período de adaptación a la vida universitaria.

Que solicita ampliación del plazo de inscripción para posibilitar la misma a través del Sistema SIU-Guaraní.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2011 ha resuelto tomar conocimiento de la Nota presentada por el Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Filosofía y autorizar al Departamento Alumnos a inscribir a los Alumnos de la Licenciatura en Filosofía, hasta el 20 de mayo de 2011.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Tomar conocimiento de la información referida al Ingreso de la Carrera de Licenciatura en Filosofía y aprobar el dictado de dos (2) Espacios Curriculares de articulación para la adaptación a la vida universitaria.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar al Departamento Alumnos, a inscribir a los Alumnos de la Licenciatura en Filosofía, hasta el 20 de mayo de 2011.

**ARTICULO 3°.-** Hacer saber. Dar copia al Dr. Alejandro Auat y al Departamento Alumnos Cumplido, archivar.

GM